

D. Pedro Lopez de Haro D. Juan Antonio

D. Joseph Luis Sanchez

D. Sanchez Lourenço

Juan Antonio  
Alvarez

D. Fran. Chico  
de Guzman

D. Manuel Tefesino  
Sanz Lourenço

D. Alonso Caxeno  
Bodas

Atento  
Manuel Manuel  
Sanz Lourenço

En la Villa de Tehuacan a once de Noviembre de mil setecientos ochenta y siete los señores del Consejo Justicia y Regimiento de ella que aqui firmaron en forma de Cavildo para tratar las cosas que pertenecieren al servicio de ambas Mag. y bien comun de esta Republica estando en su Sala Capitular con el Sr. ante dicho dia en la forma acostumbrada, vieron dos pliegos de papeles y sellados dirigidos con sobre escrito que dice por el Rey, ala Justicia y Regim. de la Villa de Tehuacan los quales se abrieron, y en su contenido se contiene lo que sigue. En el titulo de Apellido se para el fomento y establecim. de la industria popular con su Carta Orden firmada del Sr. D. Manuel de Azavedo Contador Real de los Propios, y arbitrios del Reyno, y Secretario de la Camara en el Supremo Consejo de Castilla en su Real Cedula de 17 de Agosto pasado de este año en que se hace referencia a lo siguiente quatro tomos, y orden de su Mag. (Dios se acuerde) y de dicho Regio Tribunal en carga el